RESOLUCION No. 399 DE 2025
(Mayo 06 de 2025)

POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION DE SERVICIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que dada la naturaleza del cargo y en cumplimiento de las funciones se deben adelantar gestiones propias al cargo ante Entidades del Orden Nacional.

Que se hace necesario disponer la comisión del Alcalde por los días 7,8 y 9 de mayo de 2025, para asistir al **CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS 2025**, que se realizara en el centro de convenciones Julio Cesar Turbay Ayala en la ciudad de Cartagena de Indias.

Que, en aras de garantizar la debida prestación del servicio por parte de la Administración Municipal, es necesario contar con una persona que garantice la debida ejecución de las actividades propias del cargo del Alcalde del Municipio de Los Patios.

Que, mediante Decreto No.015 del 03 de enero de 2024, fue nombrado el señor RICARDO ALFREDO SUAREZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.19.494.622 de Bogotá, en el cargo SECRETARIO DE PLANEACIÒN Y PROYECTOS, Código 020, Grado 03, Nivel Directivo.

Que, una vez estudiada la hoja de vida del funcionario indicado en el considerando inmediatamente anterior, se valida que cumple con todos los requisitos para desempeñar el cargo de Alcalde del Municipio de los Patios.

Que, por lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión en misión oficial al Ing. **ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.741.628 expedida en Bucaramanga (Santander), en calidad de Alcalde Municipal, para que se traslade a la Ciudad de Cartagena, los días 7,8 y 9 del presente año, con el fin de asistir al **CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS 2025.**

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de viáticos a través de la Secretaría de Hacienda-Tesorería, acorde con la liquidación que se efectúe por Secretaría General, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

RESOLUCION No. 399 DE 2025
(Mayo 06 de 2025)

Parágrafo: El valor de los viáticos se liquida de conformidad al Decreto Nacional No. 303 de Marzo 05 de 2024.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR. de las funciones del cargo Alcalde Municipal, al Ingeniero **RICARDO ALFREDO SUAREZ RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.19.494.622 de Bogotá, en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÒN Y PROYECTOS, desde el 7, 8 y 9 de mayo de 2025.

Parágrafo: El Servidor encargado continuara desempeñando y devengando las funciones y salario correspondiente al Cargo de Secretario de Despacho, Nivel Directivo.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese el presente acto al funcionario RICARDO ALFREDO SUAREZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.19.494.622 de Bogotá.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos por tratarse de un acto de trámite.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la Alcaldía Municipal de Los Patios, a los Seis (06) días del mes de Mayo de 2025.

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Miryen Ramírez Ramírez	Secretaria General	
Aprobó:	Jesús Antonio Rincón Lozano	Secretario de Hacienda	
Revisó:	Jonathan Contreras Rolón	Jefe Oficina Jurídica Y Contratación	
Elaboró:	Andrés Tolosa Parada	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			